



Referencia:	2022/9940Z
Procedimiento:	Contratación administrativa
Interesado:	UTE TERRITORIO ARANEA-MIGUELMARTINEZ CASTILLEJO-PAU BATALLA , STV GESTION SL, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A., UTE LA CUBANA, JOSE LUIS CARRATALA RICO, REBECCA ANTONIE TOMBERGS, FRANCISCO JAVIER LEIVA IVORRA
Representante:	JOSE LUIS RODENAS QUIÑONERO
CONCEJALIA DE CULTURA (JBAÑOS)	

INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

ANTECEDENTES

INFORME TÉCNICO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Asunto: Informe sobre el Parque de la Cubana. Elementos y conceptos de interés histórico, cultural y ambiental.

Propuestas a tener en cuenta, si así se estima oportuno, en actuaciones de remodelaciones o intervenciones en el espacio del parque de La Cubana.

Interesado: Alcaldía – Ayuntamiento de Alhama de Murcia

INFORME

El Técnico Municipal de Cultura y Patrimonio que suscribe, a petición de la Alcaldía, en relación con el asunto más arriba referenciado,

INFORMA

LA FINCA DE LA CUBANA. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE UN ESPACIO ÚNICO Y SINGULAR.

1.INTRODUCCIÓN.

El informe sobre el Parque de La Cubana, sus espacios y elementos culturales o ambientales que han formado parte de su historia, tiene como objetivo la puesta en valor de los mismos en base a la justificación histórica, documental y gráfica que se incluye en este informe, para un mayor conocimiento de los bienes integrantes del

--



conjunto y que pueda ser de utilidad a la hora de realizar actuaciones o remodelaciones en el Parque de la Cubana.

La primera mitad del siglo XX en Alhama de Murcia.

Alhama contaba, a principios del siglo XX, con una población de 8.641 habitantes¹ en su término municipal, de los que en el casco urbano vivían 4.451 almas y se distribuían en cincuenta y una calles y cuatro barrios: Barrio del Centro, -once calles en el entorno de la Plaza Vieja-; Barrio del Santaren, -once calles en el entorno del Pozo Concejil y Moreras; - Barrio de la Hoya –veintiuna calles en torno a la Iglesia de San Lázaro-; y Barrio Nuevo –ocho calles en el entorno de la Iglesia de la Concepción-. La dinámica de crecimiento de la villa se veía reflejada en la remodelación de los nuevos espacios urbanos como la Plaza Nueva o Plaza del Mercado o del Teatro (actual Jardín de los Patos) y la calle de los Olmos, denominándose también paseo de las Acacias² (actual calle de la Feria) que, con la calle de la Corredera y el atrio de la Iglesia, junto al Balneario, serían los espacios de paseo y festivos por excelencia.

A principios del siglo XX, Alhama era una villa en pleno proceso de crecimiento con nuevos espacios como la Plaza Nueva o Plaza del Mercado o del Teatro, modernización que venía vinculada al nuevo Balneario edificado en 1848, edificio de tres plantas con unas modernas instalaciones de baño y lujosos salones, donde se desarrolló una gran vida social hasta mediados de los años 30 del siglo XX. La tradición y fama del Balneario atraía a gentes de toda España que, además de hospedarse en el Hotel, paseaban por las calles de la villa y por sus plazas, por el casino o por la Iglesia, aportando una apariencia de modernidad y progreso, inusual para una población dedicada a la agricultura y ganadería que veía en las temporadas de baños, un incremento y complemento de la actividad económica familiar.

¹ Archivo Municipal de Alhama de Murcia (A.M.A.M.) Padrón Municipal de Habitantes de Alhama de Murcia. Año 1900.

² El Liberal de Murcia. 27 de noviembre de 1907.





Finca de la Cubana. En primer plano la casa de la familia Artero (actual Ayuntamiento) y frente a ella la carretera de Mula y la finca de La Cubana.

(Foto: Archivo fotográfico Municipal de Alhama de Murcia. Col. Manrique de Lara)

2. LORENZO RUBIO SÁNCHEZ³ Y EL PARQUE DE LA CUBANA.

D. Lorenzo Tomás Rubio Sánchez nació en la villa de Alhama el 21 de diciembre de 1868 y era hijo de D. Andrés Robustiano Rubio Ramírez, de oficio barbero y de Dña. Águeda Sánchez Fernández, naturales de Bullas, pero vivían en el caserío de Casas Nuevas en la pedanía de El Berro de Alhama en 1874⁴, figurando en el padrón como el tercero de cinco hermanos.

Era una familia modesta, y tal como habían hecho muchos alhameños, ante la situación de escasez que padecía Alhama y España en general, decidió emigrar a Cuba donde encontró trabajo en una tienda de ultramarinos. Con esfuerzo y buenas perspectivas se casó con Dña. Emilia Arias Galindo, hija de descendientes españoles y se estableció en Cuba con negocios de frutos del país y de importación.

³ Baños Serrano J. (2022). "Lorenzo Rubio Sánchez: un pionero de la industria en Alhama de Murcia durante la primera mitad del siglo XX". *XV Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*. Murcia, pp. 47-58.

⁴ Archivo Municipal de Alhama de Murcia. Provincia de Murcia. Pueblo de Alhama. Matrícula de Vecindario.





Construyó una fábrica de alpargatas “la mejor de la isla de Cuba, cuyo personal especializado, no solo son españoles sino de Alhama” según relataba Roque Sánchez Javaloy, ilustre alhameño que había participado como oficial en la guerra de Cuba y en el llamado Desastre del 98.



Lorenzo Rubio con su familia en su finca de La Cubana. Hacia 1920.

(Foto Archivo particular de José Luis Rubio)

2-1. LA FÁBRICA DE ALHAMA DE MURCIA EN EL HUERTO DE LA CUBANA.

En 1913, en uno de sus viajes a Alhama decidió construir en su finca de Villa Cubana, lugar que hoy ocupa la Casa de la Cultura, una gran fábrica de alpargatas: Oriente-Lorenzo Rubio S.A., en la cual trabajaron centenares de obreros de Alhama y de los municipios limítrofes con unas buenas condiciones laborales, desconocidas hasta entonces. La fábrica fue uno de los motores de la economía alhameña y fuente de riqueza y prosperidad desde su creación, donde se ocupaban unos 500 obreros en 1915 de ambos sexos, a lo que se sumaba el corte y envase de uva que, una vez manipulada, se enviaba a mercados extranjeros, generando un ambiente industrial, activo y emprendedor como escribía el corresponsal José Pascual en el diario El Tiempo.⁵ Los jornales en la fábrica eran de 5 y 6 pesetas⁶ mientras en otros lugares y oficios era de 2 y 3 pesetas diarias. En los años 1918 y 1919 llegaría a ocupar a unos mil obreros de ambos sexos, atenuando las carencias de la vida

⁵ El Tiempo. Diario Independiente. Edición de la tarde. 27 de septiembre de 1915.

⁶ El Liberal de Murcia. 20 de julio de 1917.





cotidiana de estos años y en 1920 subían los jornales en la fábrica de alpargatas *“que hace de la clase obrera la privilegiada para poder comer y vivir mejor que a los que aquí vegetamos a la fuerza”*⁷.

Junto a los grandes almacenes, construyó una gran mansión señorial de casi 500 metros cuadrados de estilo modernista e influencias coloniales que elevaba un cuerpo central a modo de torre con tejado a cuatro aguas, utilizado como gran salón con ventanales a todas las fachadas.

Su ubicación junto a la carretera de Mula y a la rambla de D. Diego propiciaban la actividad industrial que se llevaba a cabo en los almacenes de trabajo. Se trata de lo que hoy conocemos como el Parque de La Cubana, y cuya construcción original, desgraciadamente, no se ha conservado, estando en pie hasta 1970, cuando se decidió derribarla para construir la nueva Casa de la Cultura que sería inaugurada en el año 1974.



Finca de La Cubana. Casa de D. Lorenzo y almacenes de la fábrica.

(Foto: Archivo fotográfico Municipal de Alhama de Murcia. Col. Mateo García)

⁷ El Liberal de Murcia. 8 de septiembre de 1920. Pág. 4.





El carácter social y atención y actitud con sus trabajadores se reflejaba en diferentes actuaciones pero es significativo la noticia del Heraldo de Alhama en 1921, donde destacaba que en la fábrica de Lorenzo Rubio trabajaban obreros con distintas capacidades como *“los cojos y los contrahechos, las mujeres y los niños y aún muchos hombres que, sin la consistencia necesaria para soportar la dura jornada al sol y al frío, optan por coser suelas bajo techado, en el hogar y reunidos con sus hijos”*⁸. Los jornales eran a cuatro pesetas como estaban en los pueblos cercanos.

En el año 1930, la fábrica de D. Lorenzo Rubio de Alhama permanecía cerrada y cuando en marzo de ese mismo año vino a Alhama junto a su hija Emilia y su hijo Rafael, los alhameños tenían la ilusión de que, posiblemente, volvería a abrir la fábrica. El corresponsal comentaba en su crónica que *“la gente obrera, las familias que tan bien y desahogadamente vivieron durante los años que aquí tuvo la fábrica de alpargatas, dicen que viene a trabajar; pero en realidad nadie sabe los proyectos que trae ni mucho menos lo que ha de hacer”*.⁹ La explicación que se daba al cierre de la fábrica en Alhama, en la misma crónica, era que éste se produjo porque los tratados comerciales con Cuba impidieron seguir con la fabricación de alpargatas a la fábrica de Alhama pero también a las de Elche y otros pueblos de la provincia de Alicante. Por eso se llevaría las máquinas y el material más moderno a Cuba.

2.2. LORENZO RUBIO Y ALHAMA DE MURCIA.

Las grandes colas que se formaban en la fuente del Pilar de la Plaza Vieja, para llenar los cántaros de agua potable, hicieron que el empresario alhameño, D. Lorenzo Rubio, proyectara a sus expensas, dos nuevas fuentes de cuatro caños inauguradas en mayo de 1919¹⁰, la de Purísima Concepción, que se construyó junto a la ermita del mismo nombre en el Barrio Nuevo y la de Santa Emilia, en la Plaza Nueva, que daba servicio al barrio de la Hoya. El nuevo depósito de agua de la falda del Castillo se denominaría de San Lorenzo, en honor al benefactor de las fuentes.

⁸ El Heraldo de Alhama. 12 de septiembre de 1921.

⁹ El Liberal de Murcia. 20 de marzo de 1930. Pág. 2.

¹⁰ El Liberal de Murcia. 21 de mayo de 1918.





Bendición y coronación de la imagen a cargo del vicario capitular de la diócesis, D. Antonio Álvarez Caparrós, 4 octubre de 1942.

(Foto: Archivo fotográfico Municipal de Alhama de Murcia. Col. Mateo García)

Tras varios contratiempos, durante la Guerra Civil, Lorenzo Rubio, vuelve de nuevo a Cuba y envió un tronco de cedro para que se realizara una nueva imagen de la Virgen del Rosario, ya que la antigua había sido destruida durante la Guerra. De esta forma el día 4 de octubre de 1942 tuvo lugar la coronación de la nueva imagen realizada por el imaginero madrileño D. José Capuz.¹¹

Con fecha de 7 de noviembre de 1942, la Comisión Gestora que regía el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde D. Constantino López Méndez propone a la Corporación el nombramiento de Hijo Predilecto de esta villa al donante D. Lorenzo Rubio Sánchez, el cual fue apoyado por toda la Corporación por “ese acto

¹¹ Baños Serrano, J. (2008). “El culto a Ntra. Sra. del Rosario”. En: Baños Serrano, J.; Cerón Aledo, A.; Gomariz Sánchez F. y Gutiérrez Reche, F.: *La Parroquia de San Lázaro Obispo de Alhama de Murcia*. Murcia. Págs. 65-83.





*de altruismo y religiosidad que debe hacerse constar en forma indeleble, es decir grabada en acta*¹².

El 4 de octubre de 1942¹³ tendría lugar la ceremonia de bendición y coronación de la imagen a cargo del vicario D. Antonio Álvarez Caparrós, la cual fue entregada por don Lorenzo y doña. Aguedita Rubio Arias en nombre de sus padres, D. Lorenzo Rubio Sánchez y Dña. Emilia Arias Galindo, en la finca de Villa Cubana.

En la tarde del día 4 de octubre, desde la casa de D. Lorenzo Rubio, ubicada en el actual Parque de La Cubana, y una vez realizada la coronación bajo los árboles hoy centenarios, salió la procesión de la Santísima Virgen del Rosario hacia la iglesia, acompañada de todo el pueblo y demás autoridades que, atravesando el llamado Real de la Feria, o sea la entrada por el arco que sostenía el antiguo escudo de la villa atravesando el recinto ferial, pasaron camino de su capilla en la Iglesia parroquial de San Lázaro Obispo. Todas las gestiones serían llevadas a cabo por D. Baldomero Andreo¹⁴, en representación de sus suegros, D. Lorenzo Rubio y Dña Emilia Arias, donantes.

A este alhameño que siempre trabajó con gran generosidad para su pueblo y sus gentes, la muerte le sorprendió en Santiago de Cuba un 9 de enero de 1953.

3. EL POZO Y LOS NUEVOS BAÑOS DE ALHAMA EN EL HUERTO DE LOS OLMOS A PARTIR DEL AÑO 1940. LA CASA DE LAS MENAS.

Otra de las referencias esenciales de este lugar es el pozo de agua caliente de Las Menas, cercano a la casa conocida con el mismo nombre y que sería otra finca particular de la familia Mena que lindaba con la de Lorenzo Rubio al norte.

Al terminar la Guerra Civil, el antiguo Balneario, intentaba tímidamente recuperar las antiguas funciones salutíferas de baños en el esplendoroso siglo XIX pero, por diversas circunstancias, las aguas tradicionales y afamadas de los Baños de Alhama no volverían a brotar en su antiguo emplazamiento al pie del Cerro del Castillo, finalizando así un período de casi dos mil años de utilización de aquel espacio histórico tan especialmente singular.

¹² (AMAM). Actas Capitulares. Libro nº 28. Acta de la Sesión Ordinaria de 7 de noviembre de 1942.

¹³ Junto al acto de coronación, se celebró una Misa de Pontifical y se cantó una Salve, cuyo autor fue el sacerdote alhameño D. Manuel Hernández Espada y fue cantada por la orquesta y voces de la capilla de la Caridad de Cartagena. Ocupó la cátedra el Rvdo. P. Pedro Lozano, Guardián del Convento de Baza. *Diario La Verdad*, 7 de octubre de 1942.

¹⁴ ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE SAN LÁZARO OB. DE ALHAMA. Legajo de Documentación sobre la Patrona, Virgen del Rosario.





Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Alhama, un población de 10.740 habitantes, en el año 1940, intentaba recuperar su actividad agrícola e industrial a través de las fábricas de alpargatas, de los talleres de maquinaria de perforación, del mazapán, o de las producciones de uva, naranja y pimiento para el pimentón, entre otras actividades.

En este marco comenzaba una nueva etapa para los Baños de Alhama en la finca conocida como Huerto de Los Olmos, propiedad de la familia Mena Hermosa-Espejo, donde existía un antiguo pozo del que se extraían aguas subterráneas templadas para el regadío de las tierras cultivadas de naranjos, almendros y granados. Este huerto tenía además, una casa de dos cuerpos, vivienda de caseros, cuadra, pajar, patio, horno, aljibe, gallineros y jardín, es decir, la típica casa de la huerta alhameña, similar en dependencias pero de menor entidad arquitectónica, a la de la familia Artero, la de D. Lorenzo Rubio en La Cubana, de D. Modesto Hermosa, del Dr. Más, de la familia Saavedra o la de las Ceronas, entre otras. Esta casa fue adquirida y rehabilitada por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, formando parte en la actualidad del gran conjunto del Parque de La Cubana..

El paisaje de la finca, de naranjos y almendros, se completaba con unos olmos centenarios y casi un centenar de palmeras, que hacían de esta zona de Alhama un espacio ideal para el desarrollo de programas de naturaleza y salud. Estos árboles forman parte del gran conjunto de vegetación de porte arbóreo de todo el parque de La Cubana.

El antiguo pozo maestro de 27 metros de profundidad y de 2 metros de diámetro, era una de los muchos pozos existentes para aliviar la sed de las tierras del sureste y, en este caso, de Alhama. El agua se destinaba al regadío de la finca y se extraía a través de noria tradicional movida por un animal, siendo sus aguas templadas pero aptas para el uso agrícola.

Con los resultados de un nuevo artesiano se consideró que, una vez analizadas sus propiedades minero-medicinales, y observándose que tenían la misma composición que las antiguas aguas del Balneario, es decir Sulfatado Cálcicas Termales con la misma radioactividad, que podían ser utilizadas para baños, construyendo un pequeño edificio junto al pozo a finales de 1940, donde se instalaron dos o tres bañeras de mármol que tuvieron una importante demanda que, conocida por los propietarios, ampliaron hasta once bañeras.

En los años siguientes fueron visitando las instalaciones un número creciente de bañistas enfermos y dolientes que curaban y mejoraban sus enfermedades de tipo reumático y artrítico, generando una importante demanda del recurso termal. Todo ello propició que, a la idea inicial de los propietarios sobre la venta de agua, se uniera la del negocio balneario que podría suponer importantes dividendos.





4. PARQUE MUNICIPAL DE ALHAMA DE MURCIA. ADQUISICIÓN DE LA FINCA DE LA CUBANA.

La excelente situación de la Finca de la Cubana en pleno corazón del crecimiento de Alhama no había pasado inadvertido al Ayuntamiento de Alhama que pretendía que esta pasara a propiedad municipal. La primera noticia sobre la posibilidad de compra la encontramos en la moción de alcaldía presentada en la sesión extraordinaria celebrada el 19 de septiembre de 1963¹⁵, donde el entonces alcalde D. Antonio Núñez Soriano, daba cuenta del interés de los propietarios por vender la finca de La Cubana y se acuerda iniciar las gestiones necesarias. Las negociaciones se reanudarían en diversas ocasiones, pero sería en el acta capitular de 30 de diciembre de 1965¹⁶, cuando el entonces alcalde de Alhama D. Juan Cerón Cerón, informaba del expediente que estaba tramitando el Ayuntamiento sobre la adquisición de terrenos denominados como Finca La Cubana, a los herederos de D. Lorenzo Rubio Sánchez, para incrementar el patrimonio con destino a parque público. El Ministro de Hacienda había aprobado, con fecha de 18 de noviembre, el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Alhama por un importe de 3.040.675,50 pesetas, autorizando a la Corporación a concertar un préstamo en el Banco de Crédito Local de España por un importe de 2.840.675,50 pesetas. Todo debía estar confirmado a nivel institucional porque en agosto de 1965, el alcalde D. Juan Cerón Cerón, le comunicaba por carta a D. Baldomero Andreo Munuera que quedaba cerrado el acuerdo de la adquisición de la finca de “*La Cubana*” propiedad de los herederos de D. Lorenzo Rubio Sánchez (su padre político), y que se concretaría en la escritura ante notario con fecha de 20 de agosto de 1965. Asimismo, le agradecía expresamente a D. Baldomero las gestiones realizadas para la realización de esta operación de venta “*que tanto ha de beneficiar a los intereses de nuestro pueblo.*”

¹⁵ Archivo Municipal de Alhama de Murcia. Acta Capitular de 19 de septiembre de 1963

¹⁶ Archivo Municipal de Alhama de Murcia. Acta Capitular de 30 de diciembre de 1965.





Planos del futuro parque municipal de La Cubana. Alcalde y gobernador Civil. 1966.

La finca situada en plena huerta de Alhama y origen de una importante industria de calzado fundada en 1914 junto a la carretera de Mula a Mazarrón estaba llamada a ser el gran pulmón verde del municipio que hoy conocemos y donde se han venido desarrollando los actos y actividades más importantes de la villa. El nombre de La Cubana le venía dado por la mujer de D. Lorenzo, Dña. Emilia Arias Galindo, que venía de Cuba a su finca a pasar largas temporadas y las gentes del pueblo y los trabajadores de la fábrica le llamaban la cubana. Limitaba al oeste con la finca de la familia Artero (actual Ayuntamiento de Alhama), al sur con la Rambla de Don Diego y hacia el este con la finca de la familia Mena-Hermosa, también en la actualidad propiedad del Ayuntamiento de Alhama. Hacia el norte limitaba con la parte trasera de las casas de la actual Avda. Juan Carlos I.





5. PARQUE DE LA CUBANA. EL PRIMER PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO DE LA PROVINCIA DE MURCIA. 1968.

La educación vial escolar como enseñanza obligatoria ya se contemplaba en el Código de la Circulación de 1934¹⁷, en su artículo 7 sobre las Escuelas, y en 1965 la Jefatura Central de Tráfico convoca el I Campeonato Nacional de Parques Infantiles¹⁸ destinado a “*estimular la formación cultural de los niños en materia de circulación y en el manejo de determinados vehículos*”. La nota de prensa en el periódico La Vanguardia, informaba que concurrirían de todas las provincias españolas con un equipo y el que resultara vencedor representaría a España en el Campeonato Internacional que se celebraría en el mes de mayo en Hamburgo. Este primer campeonato fue patrocinado por diversas entidades públicas y empresas privadas, y tuvo lugar en el Palacio de los Deportes de Madrid con la participación de 13 Parques, clasificándose en primer lugar el de Valladolid¹⁹.



Parque de la Cubana. *Primer parque infantil de tráfico de la provincia de Murcia. Alhama. 1968.*

No fue hasta el año 1967, a través de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de enero, por la que se establecían las bases por las que habían de regirse la

¹⁷ Código de la Circulación. 1934. Gaceta de Madrid de 26 de septiembre de 1934. Núm. 269. Pág. 2634.

¹⁸ La Vanguardia Española. 11 de marzo de 1965. Pág. 6.

¹⁹ Folleto del XVII Campeonato de España celebrado en Elche en 1981. Recoge un resumen y clasificaciones de todos los campeonatos anteriores hasta el año 1980.





Ayuntamiento de Alhama de Murcia

creación y reglamentación de Parques Infantiles de Tráfico en la que se hacía referencia a *“publicada por el Ministerio de Educación Nacional la Orden de 29 de abril de 1961, se declara obligatoria la enseñanza de las reglas de seguridad vial en las escuelas, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Código de la Circulación, la experiencia propia y ajena ha demostrado que los Parques Infantiles de Tráfico son complemento indispensable de la labor docente y formativa iniciada al respecto”*. El Estado asumía en la misma Orden la concesión de una subvención del 10 % en los Parques que se fueran construyendo en los diferentes pueblos y ciudades de España.

Tras la publicación de la Orden sobre creación de Parques de Tráfico en 1967, Alhama de Murcia, que ya disponía de un espacio adecuado para la construcción de un parque municipal en la recién adquirida finca de La Cubana, planificaba un parque infantil de tráfico fijo. Los trabajos se realizaron sobre una extensión de unos dos mil metros cuadrados con importantes movimientos de tierras, colocación de bordillos, arranque de 400 árboles y la creación de calles con asfalto sobre 1.050 metros cuadrados, entre los antiguos limoneros que formaban parte de la antigua plantación de la finca de D. Lorenzo Rubio Sánchez. Se construyó un quiosco y se crearon más de doscientos metros de pista con las señalizaciones correspondientes; todo ello con el objetivo de acercar el conocimiento de las ordenanzas, la circulación vial de peatón y conductor y las señales de tráfico a los jóvenes pilotos y futuros conductores.



Parque Infantil de Tráfico. Parque de La Cubana. Hacia 1974.





El presupuesto inicial de las instalaciones aportadas por el Ayuntamiento contó con una subvención del diez por ciento de la Jefatura Provincial de Tráfico, que había venido colaborando con el asesoramiento y supervisión de una instalación tan novedosa como era el primer parque de la provincia. Entre las personas que apoyaron decididamente el parque, junto a la Corporación Municipal, estaban D. Ricardo García Redal y el Jefe Provincial de Tráfico, D. Miguel Asensio Mochales, primer jefe de tráfico en Murcia e impulsor decidido desde la administración en la puesta en marcha de estos parques en toda la provincia y asesor de los mismos.

El 18 de julio de 1968²⁰, el Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, Sr. D. Alfonso Izarra Rodríguez visitaba la villa de Alhama²¹ para llevar a cabo diversas inauguraciones de obras finalizadas y otras en proyecto, las cuales eran bendecidas por el cura D. Sebastián Blesa Parra y la presencia de las autoridades provinciales, autoridades locales presididas por el alcalde D. Juan Pedro Sánchez Puerta y la casi totalidad de alcaldes de las localidades de la provincia. Entre las obras de mayor entidad se inauguraba el primer Parque Infantil de Tráfico de la entonces provincia de Murcia, en el parque municipal de La Cubana que había sido adquirido por el Ayuntamiento de Alhama en el año 1965.

El parque de Alhama contaba para su inicio con seis automóviles (kart), tres de motor y tres de pedales que los futuros automovilistas exhibieron y condujeron en presencia de las autoridades, mostrando sus habilidades en la atención a las señales de tráfico, circulación vial de peatón y conducir respetando las indicaciones de los discos.

En el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Alhama de Murcia de 25 septiembre de 2018²² se aprobó por unanimidad la propuesta de cambiar la denominación del actual Parque Infantil de Tráfico por la de Centro de Educación Vial Ricardo García Redal, dándole traslado a la Jefatura Provincial de Tráfico.

²⁰ Baños Serrano, J. (2018). *50 Aniversario del Parque Infantil de tráfico de Alhama de Murcia (1968-2018)*. Alhama de Murcia.

²¹ Diario Línea de 19 de julio de 1968. Págs. 1 y 3.

²² Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Acta del Pleno de 25 de septiembre de 2018. Punto séptimo.





Conocido en Alhama como Ricardo “El de las Bicicletas” sería el mecánico local responsable de la preparación de los primeros jóvenes conductores que, habiéndose preparado en el parque infantil de Alhama inaugurado el año anterior, representarían a Murcia en el V Campeonato de España celebrado en Madrid en el año 1969²³ en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo.

El parque infantil de tráfico de Alhama era el lugar ideal para que los niños prepararan las pruebas de los campeonatos nacionales que tenían, en estos años, una gran proyección. D. Ricardo García Redal era el director del parque y encargado de la preparación y de la puesta a punto de los coches que realizaba en su taller de la calle General Mola (hoy Avda. Juan Carlos I). En 1970²⁴, la prensa daba la noticia de que el equipo infantil de Karts de Alhama representaría a la provincia en el VI Campeonato Nacional de Parques de Tráfico que tendría lugar en Barcelona en el mes de mayo.

6. UN ESPACIO FESTIVO. PISTAS DE BAILE PARA LAS VERBENAS DE LAS FIESTAS

Los proyectos del Ayuntamiento de Alhama, tras la adquisición de la finca de La Cubana, tenían como objetivos esenciales la creación de espacios lúdicos, festivos, culturales y de recreo entre otros.

Junto a las diferentes remodelaciones que se llevan a cabo a finales de los años sesenta y como ampliación de usos de parque y parque infantil de tráfico, se habilitan y construyen nuevos espacios festivos con cierta creatividad pero con materiales pobres. Una gran parte de las pistas de baile han ido permaneciendo en su lugar, a pesar de las diferentes remodelaciones que se han llevado a cabo desde sus construcción.

Durante los años sesenta y setenta el parque de la Cubana se convertía en el centro musical de actuaciones y verbenas de estos años para varias generaciones de alhameños en los últimos treinta años.

²³ Diario Línea de 8 de octubre de 1969. Pág. 21. Crónica de Mateo García Martínez.

²⁴ *Diario Línea* de 4 de abril de 1970. García Martínez Mateo (1980): *Alhama en cien crónicas de prensa*. Murcia. Pág. 35





Detalle de parte de la pista de baile que de forma testimonial y conceptual y el grado que se estime oportuno, podría formar parte de las nuevas ordenaciones que se apliquen a los nuevos espacios.

Actualmente se conservan varias pistas de forma circular realizadas con trozos de losas de colores y morteros de cemento que presentan cierta degradación. En 1969 con más creatividad que medios, se construían estas pistas en forma de grandes círculos de fragmentos de losa y aplicando conceptos de identidad y de verificación de una nueva actividad lúdica en el nuevo parque que acogía la vida cultural, festiva y de ocio de Alhama hasta la construcción del auditorio municipal.

7. UN NUEVO PARQUE DE TRÁFICO JUNTO AL CENTRO MUNICIPAL DE LA 3ª EDAD EN EL MISMO PARQUE DE LA CUBANA. AÑO 1997.

La Ley Orgánica 1/1990, LOGSE, procuró que la seguridad vial se impartiese como materia transversal tratando de que en todas las asignaturas se diesen contenidos relacionados con el tráfico y la circulación.

En 1997, se dio un paso decisivo para ofrecer a los jóvenes un lugar dónde aprender a convivir, a conocer y respetar las normas de urbanismo y circulación.

La construcción del nuevo Parque Infantil de Tráfico para Educación Vial (P.I.T.), en 1997 supuso un impulso importante para potenciar la educación vial en Alhama, completando la labor que se llevaba a cabo en los centros escolares y en las propias familias. El nuevo parque se situó en una zona utilizada como instalaciones deportivas y que serían remodeladas y adecuadas a las nuevas funciones. Las





Ayuntamiento de Alhama de Murcia

obras de remodelación para las nuevas instalaciones supusieron una ampliación de 2.175 metros cuadrados, por otra parte, necesarias para la adaptación a las nuevas normas de la Dirección General de Tráfico y a las necesidades creadas por el aumento paulatino del número de alumnos.



Nuevo Parque Infantil de Tráfico para Educación Vial (P.I.T.), habilitado en 1997.

(Foto: Archivo fotográfico Municipal de Alhama de Murcia)

Además, se acondicionaron parte de los bajos del Centro Municipal de la 3ª Edad como aula didáctica y almacén de los equipos. El resto hasta la cantidad total se ha utilizado para la adquisición de nuevos equipos.

Por estos Parques de Tráfico pasaría el Príncipe de Asturias, hoy Felipe VI, Rey de España, y cientos de miles de escolares que, a través de los Ayuntamientos, policías locales y docentes aprendían las normas de circulación simulando ser conductores conduciendo bicicletas, kart o ciclomotores. Fruto de los cambios educativos y adaptándose quizá a las nuevas demandas sociales, a partir del año 2009 no se han celebrado campeonatos o concursos nacionales, tal y como señalaba la revista de Tráfico y Seguridad Vial en 2009²⁵.

El día 11 de junio de 2009, el delegado del Gobierno de la Región de Murcia, Rafael González Tovar, junto con el alcalde de Alhama de Murcia, Juan Romero Cánovas y otros miembros de la Corporación Municipal pusieron la primera piedra del nuevo Parque Infantil de Alhama de Murcia, ubicado calle Sagunto en el Barrio de los Dolores.

²⁵ Sánchez Hernández, Juana (2009): "Conductores pequeños y seguros". En *Revista de Tráfico y Seguridad Vial*, nº 197. Pág. 70 y 71.





8. CONCLUSIONES. HITOS DE REFERENCIA CULTURALES Y AMBIENTALES EN EL PARQUE DE LA CUBANA.

Las ciudades, pueblos, paisajes o lugares, que son en la actualidad el escenario de la vida cotidiana, han ido evolucionando sobre los diferentes modelos de ordenación y funciones del espacio obedeciendo a diferentes criterios. El paisaje y los lugares siguen siendo sistemas naturales vivos transformados por la acción del hombre sobre el medio, al mismo tiempo que siguen siendo contenedores culturales y naturales que sustentan esos modelos históricos o funcionales cambiantes.

No cabe duda que, la frecuentación de uso de los alhameños y alhameñas a este lugar, ha generado grandes lazos de afectividad que, las diferentes corporaciones, aunque han aplicado diversos proyectos parciales con adaptaciones y adecuaciones propias del uso y de los nuevos conceptos a lo largo del tiempo, nunca ha perdido la identidad de origen..

La necesidad de un proyecto integral, ante la fragmentación parcial de los espacios y usos, debería acoger los conceptos y testimonios identitarios de este lugar emblemático para Alhama y los alhameños que acumula más de cien años de historia.

La memoria de las secuencias históricas, desarrolladas mediante procesos culturales, industriales, deportivos y tiempos cronológicos enmarcados en conjuntos identitarios y como tales reconocidos en un determinado lugar, se explican como un proyecto de relación a lo largo del tiempo entre sujeto y espacio, hombre y naturaleza.

Por este motivo, los hechos y acontecimientos históricos de un lugar forman parte de la historia del mismo por lo que tanto las evidencias testimoniales y las referencias históricas deberán tenerse en cuenta a la hora de intervenciones o remodelaciones que se hayan de llevar a cabo en el citado lugar, atendiendo especialmente a esos lazos de unión que une al parque con los vecinos..

Hitos de referencias culturales y ambientales como la figura de **Lorenzo Rubio y su esposa Emilia Arias Galindo** como propietarios de la finca, de las casas de estilo colonial y primera fábrica de Alhama en **1914**; **árboles centenarios** del parque de la Cubana, plantados en la primera mitad del siglo XX, como los limoneros, la carrasca o los pinos donceles que reflejan esa autenticidad de este lugar tan emblemático para Alhama; referencia a la coronación de **1942** de la patrona de Alhama, la Virgen del Rosario bajo los árboles hoy centenarios; los **parques infantiles de tráfico** que se construyeron en este lugar; la recuperación y visibilidad de la escultura realizada por los hermanos López Sevilla con motivo del **centenario de la Guerra de Cuba (1898-1998)** y/o la recuperación puntual y simbólica de los elementos o zonas mejor





conservadas de las **pistas circulares de baile** de **1969** o los **juegos infantiles** donde han paseado y disfrutado muchos alhameños y alhameñas, son las ventanas del pasado a las que, necesariamente, los nuevos proyectos deben asomarse e incluirlas en las remodelaciones que se lleven a cabo.

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social o histórica. Estos bienes son el resultado de la obra humana. Las actuaciones relativas a la conservación de elementos en el parque de La Cubana, podrían tener en cuenta la naturaleza contextual, el paisaje humanizado heredado y de esta forma integrar los antiguos elementos en los nuevos espacios, como ventanas al pasado con testimonios o evidencia de obra original, tal y como se hace en la rehabilitación de edificios históricos, en la medida que establezcan los criterios técnicos y conceptuales del proyecto.

En este caso no hay elementos catalogados en el PGOU con grados de protección pero debemos tener en cuenta el contexto histórico, ambiental y social del espacio de La Cubana a lo largo de más de cien años para los alhameños que nos ayuda a entender y a conocer su historia. Todo ello puede servir con concepto de base o premisas de interés cultural, social y público a la hora de tener en cuenta en las actuaciones o proyectos que se lleven a cabo.

Que este conjunto del Parque de La Cubana constituye el pulmón natural y ambiental con elementos culturales singulares queda acreditado en los epígrafes precedentes por lo que reiteramos la importancia de tener en cuenta tanto las referencias como las evidencias culturales, naturales y ambientales que se puedan conservar dentro de los proyectos de actuación, tal y como hemos manifestado en varias ocasiones.





Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Y para que conste a los efectos de secuencia histórica y de reconocimiento de elementos importantes de interés cultural, natural y ambiental de la historia de Alhama, existentes en el Parque de La Cubana y que, reiteramos y creemos, bajo nuestro criterio, que deberían tenerse en cuenta en futuras actuaciones y a petición de la Alcaldía, firmo la presente en Alhama de Murcia, febrero de 2024.

José Baños

